

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 11

FECHA: Mayo 25 de 2010

HORA: 2:30 p.m

ORDEN DEL DIA

01. Verificación del Quórum
02. Lectura y aprobación del Orden del Día
03. Lectura y aprobación Acta No 09 y 10
04. Solicitudes de Estudiantes
 - Reingreso Acuerdo 006 de 28 de mayo de 2009
 - Cancelación extemporánea de Semestre
05. Solicitudes de Ascenso en el Escalafón Docente
06. Cursos de Verano.
07. Reforma Curricular Programa de Tecnología en Topografía
08. Correspondencia
09. Propositiones y varios

ASISTENTES

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Nocturna, Representante de Directores.

Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

Ing. PEDRO LEON GARCIA REINOSO, Representante de Egresados

Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRY, Representante de Directores

Ing MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de docentes

Est. JHONNY JHANNER JIMENEZ TABORDA, Representante de Estudiantes

Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes

Invitados:

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Jaiber Evelio Cardona A. Director Programa de Ingeniería Electrónica

Ing. Elkin Aníbal Monsalve Durango, Director Programa de Ing Civil

DESARROLLO

01.Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura y Aprobación Orden del Día

Se aprueba el orden del día por unanimidad

03. Lectura y aprobación Acta No 09 y 10

Se da lectura a las Actas No.09 y 10 las cuales se entregan a los Consejeros, después de algunas observaciones se procedió a aprobarlas.

04. Solicitudes de Estudiantes

4.1 Reingreso

El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de reingreso para el segundo semestre académico de 2010, del estudiante **Cesar Augusto Rincón León** del Programa de Ingeniería Civil. Al estudiante se le debe elaborar el recibo de matricula en continuidad. Se le informa al estudiante que debe adquirir un formulario de reingreso y tramitarlo en las oficinas del Admisiones Registro y Control Académico

4.2 -Reingreso Acuerdo 006 de 28 de mayo de 2009

El Consejo de Facultad previo concepto de la coordinadora de Salud de la oficina de Bienestar Universitario, analizó la solicitud de reingreso o continuidad de la siguiente estudiante que se acogió al Acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003 y su adición por el Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2009, del Programa de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, para el segundo semestre académico de 2010. Vale la pena aclarar que la estudiante ya se había acogido a dicho acuerdo, por problemas de salud reincidió en la pérdida del promedio.

La estudiante debe tener en cuenta que es la única oportunidad de continuar estudiando en dicho programa, que se le concede por medio de dichos acuerdos. El registro de asignaturas lo deben realizar con el director del citado programa.

Además debe tramitar un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRONICA:

Solicitud Aprobada

CODIGO	NOMBRE	ASIG.	TELEFONO
1094907718	Nataly Venegas Restrepo	-Algebra Lineal -Mecánica	3137387477

4.3 -Cancelación extemporánea de Semestre

El Consejo de Facultad negó la solicitud de cancelación del primer semestre académico de 2010 del estudiante **Juan Manuel Rendón** del programa de Ingeniería Civil, por ser extemporánea. Este Consejo le recomienda acogerse al Acuerdo 006 de 28 de mayo de 2009, acuerdo que le da una oportunidad de continuar estudiando a los estudiantes que ha incurrido en los artículos 75 y 76 del Estatuto Estudiantil

05. Solicitudes de Ascenso en el Escalafón Docente

5.1 El Consejo de Facultad aprobó la solicitud del docente **Luis Fernando Castro** rojas sobre la propuesta para cambio de categoría, condicionada a que el docente realice los ajustes recomendados por los docentes Julián Esteban Gutiérrez, María Lili Villegas R. y Jorge Orlando Herrera, quienes fueron designados para analizar la pertinencia, aporte al programa y objetivos propuestos entre otros.

Una vez realizados los ajustes solicitados debe presentarla nuevamente al Consejo de Facultad con el objeto de constatar lo solicitado y poder darle el trámite exigido por las exigencias normativas de la Universidad del Quindío.

5.2 Se envía a la oficina de Gestión Humana para su conocimiento y fines pertinentes, previo aval del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica, la solicitud de cambio de categoría de Auxiliar a Asistente de la Docente **Sandra Liliana Alzate Plaza**, la cual es aprobada en consejo de Facultad.

06. Cursos de Verano.

El presidente del Consejo de Facultad pregunta a los Directores de Programa sobre las solicitudes de Cursos de Nivelación que le ha entregado los estudiantes:

Al respecto cada director entrega información

El Director del programa de Ingeniería Civil informa que tiene 17 cursos

El Director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Cardona informa que tiene 6 cursos

El Director del Programa de Tecnología en Obras Civiles Gustavo Botero E. informa que tiene 1 curso

El Director del Programa de Topografía Gonzalo Jiménez Cleves informa que tiene 3 solicitudes de cursos

El Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Jornada nocturna Robinson Pulgarin Giraldo informa que tiene 12 cursos.

El presidente del Consejo de Facultad aduce: como la programación de estos cursos de verano amerita un Consejo Extraordinario se programa para el martes 01 de junio por la tarde 2:30 p.m. para definir docentes y viabilidad de cursos solicitados.

07. Reforma Curricular Programa de Tecnología en Topografía

El presidente del Consejo pone en consideración de los miembros del Consejo de Facultad el nuevo Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Topografía. Se aprueba por unanimidad y se decide remitirlo al Consejo Académico para su consideración.

08. Correspondencia

8.1 Se da lectura a oficio 3310 de 24 de mayo de 2010, enviado por el Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería por medio del cual solicita la vinculación para el segundo semestre académico de 2010, del estudiante del Programa de Ingeniería Civil **Andrés Felipe Castillo**, en desarrollo de la pasantía dentro de la ejecución del contrato No. 001/10 entre la Universidad del Quindío y el Hospital San Juan de Dios. La anterior solicitud es aprobada por unanimidad.

8.2 Se da lectura al oficio 3311 de 24 de mayo de 2010, del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería por medio del cual solicita autorización para el pago por orden de prestación de servicio de los siguientes profesionales seleccionados según convocatoria No. 04 de 2010: **Mauricio Díaz Bahamon y Cristian Felipe Díaz Bahamon**, dentro del Desarrollo del contrato de interventoría No001/10. Ver anexo. La anterior solicitud es aprobada por unanimidad.

8.3 Se da lectura al oficio 3309 de 24 de mayo de 2010, del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, por medio del solicita autorizar bonificación por labor adicional de extensión a los siguientes docentes **Leonardo Cano Saldaña, Carlos Arturo Cordoba, Alfredo Antonio Murillo** dentro del convenio de interventoría No.001/10 con el Hospital San Juan de Dios y al docente **Pedro León García Reinoso** en el contrato de prestación Servicios No.070/2010 con el comité Departamental de Cafeteros del Quindío. La anterior solicitud es aprobada por unanimidad.

8.4 Se da lectura al memorando General 10353 enviado por el Vicerrector Académico por medio del cual informa que de conformidad al Acuerdo del Consejo Académico 003 de 28 de marzo de 2001, establece en su artículo 3° que: “cada Programa Académico reglamentará, de manera autónoma las condiciones y manejo específico de sus trabajos de grado, en concordancia con las disposiciones generales que rigen en la Universidad del Quindío, y someterá ese reglamento a la aprobación del respectivo Consejo de Facultad. Al respecto el presidente del Consejo dice que se proceder a Realizar la Resolución de las pasantías y Trabajo de Grado.

Además el Memorando General en su segundo punto hace alusión a los Proyecto Educativos, estos revisados por la Vicerrectoria Academia a través de la Unidad Curricular y estos son aprobados por los Consejos de Facultad para el nivel de Programa Académico (PEP) y por el Consejo Académico para las Facultades. Una vez revisados los documentos de la Facultad y ajustados a las recomendaciones sugeridas, se recomienda su aprobación por las instancias respectivas. El presidente del Consejo programa en la primer reunión ordinaria de Consejo de Facultad en junio revisar los PEP y aprobarlos, razón por la cual solicita a los directores de Programa realizar los ajustes pertinentes de las observaciones realizadas por la Vicerrectoria Académica.

08. Propositiones y varios

El presidente del Consejo le da la palabra a cada uno de los Consejeros:

El director del Programa de Tecnología en Topografía Gonzalo Jiménez Cleves informa que se debe abrir un grupo nuevo de estadística y probabilidad y programación de computadores.

El director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Cardona Aristizabal pregunta cuando se van ha realizar convocatorias para docentes para el segundo semestre académico de 2010. Al respecto el presidente del Consejo le dice que esta decisión se tomará en el Consejo de Facultad programado para el día 10 junio.

El director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna, Robinson Pulgarin Giraldo: pregunta si con la información que envio el Vicerrector Académico con respecto al reglamento de Trabajo de Grado y

pasantías, se puede nombrar un profesor de medio tiempo para dirigir la actividad Trabajo de Grado. El Presidente del Consejo le dice que respaldado en esta decisión se puede solicitar.

El presidente del Consejo de Facultad dice que tenemos un espacio para la Facultad de ingeniería en el XXX Congreso Nacional de Ingeniería, I Internacional que permitio la ubicación de un stand, hay que aprovechar este espacio para promocionar la Facultad, buscar mecanismos, estrategias para da a conocer la Facultad, además tenemos la oportunidad en el coctel que se va ofrecer de llevar unas pantallas para hacer visible la Facultad, toda la actividad la podemos concentra en estos dos Congresos.

No habiendo más proposiciones y varios se da por terminada la sesión a las : .m

JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.
Decano Facultad de Ingeniería

JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa Ing. De Sistemas
Y comp. Nocturno.

GUSTAVO BOTERO ECHEVERRY
Representante de Directores

PEDRO LEON GARCIA REINOSO
Representante de Egresados

JOHNNY JIMENEZ TABORDA
Representante de Estudiantes

MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ
Representante de Docentes

JAIRO DIAZ JURADO
Representante de Docentes